

Expediente nº: 231/2024

Acta Unidade Técnica

Procedemento: Contrato de Obras por Procedemento Aberto Simplificado sumario

Asunto: Contrato de obra - C 4/2024 - "MELLORA DE VIALES MUNICIPAIS EN PARADELA E BARALLA (XENDE), DO CONCELLO DA LAMA"

### ACTA DA UNIDADE TÉCNICA

#### Asistentes da Unidade Técnica

PRESIDENTE

D./D<sup>a</sup>. María Gómez García, Secretaria-Interventora

SECRETARIO

D./D<sup>a</sup>. Javier Rodríguez Moreira, Funcionario Administrativo

VOGAIS

D./D<sup>a</sup>. Andrea Estévez Fernández, Arquitecta Municipal

#### Se Expón

Visto que o día 08 de agosto de 2024 reuniuse a Unidade de Técnica, órgano competente para a valoración das proposicións, e propón ao órgano de contratación a adxudicación da obra "**MELLORA DE VIALES MUNICIPAIS EN PARADELA E BARALLA (XENDE), DO CONCELLO DA LAMA**" ao licitador que obtivo a mellor valoración:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L.	10,00 (*)

Visto que a empresa a empresa CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L., incorre en oferta anormalmente baixa de conformidade co artigo 85 do Real Decreto 1098/2001, de 12 de outubro, polo que se aproba o Regulamento Xeral da Lei de Contratos das Administracións Públicas e coa cláusula duodécima do Prego de Cláusulas Administrativas Particulares que rexen a contratación da obra que neste informe se valora.

Visto que o día 08 de agosto de 2024 ás 14:18 horas co rexistro de saída núm. 2024-S-RE-630 requírese a empresa CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L., para que xustifique, se procede, cales son as circunstancias que lles permiten executar dita oferta nesas condicións.

Visto que o día 13 de agosto de 2024 ás 09:37 horas co rexistro de entrada núm. 2024-E-RE-427 a empresa CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L., presenta escrito, pondo en manifesto o seguinte:

*"Por lo tanto, tendremos a priori un beneficio neto de 4.500,62 € una vez deducidos los gastos esperables a la factura total de la obra antes de IVA incluyendo el gasto estimado de las mejoras ofertadas. (49.800,00€ - 45.299,38 €).*

*La proximidad de la obra con la base de Construcciones Caldevergazo, S.L. rebajan en un alto porcentaje los costes derivados del transporte de maquinaria, material y personal en comparación con el que tendrían que asumir otras empresas.*

*Si es cierto, que debido a algunos contratiempos como condicionantes meteorológicos, etc, puede haber alguna jornada en la cual el rendimiento no sea el esperado, pero esa pérdida no justificaría en ningún caso un déficit económico, y aún menos en calidad, de ejecución de las obras. De todas formas, es algo con lo que se contó en*



## Concello A Lama

Avda. do Concello 1. 36830 (Pontevedra). Tfno. 986 768 238. Fax:

*el momento de realizar la presente oferta económica, al minorar los rendimientos teóricos esperados con los coeficientes reductores climáticos en función del mes del año que se prevé ejecutar la obra. Expuesto en apartado posterior.*

*Además, y es muy importante resaltarlo, toda la maquinaria y personal que se usará en obra es toda de propiedad de CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L. Así, en el cálculo del precio de las distintas partidas, se han aplicado precios tanto de maquinaria como de personal según las tarifas oficiales que la empresa aplica en el año 2021 a sus clientes, de forma que ya se incluye en ellos un grado de beneficio, además del comentado anteriormente. A todo esto se le puede añadir que muchas de las unidades que componen la presente obra se han sobredimensionado a la hora de establecer los medios oportunos, para evitar posibles contratiempos, de modo que, en condiciones normales, se podría mejorar el rendimiento obtenido.*

*Por otro lado nuestra empresa fundada en 1990 tiene la mayor parte de su maquinaria amortizada, lo que reduce de manera significativa de los costes.*

*CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L. posee Certificado de Sistema de Gestión Ambiental número 765/17 UNE-EN ISO 14001:2015; Certificado de Sistema de Gestión de la Calidad de la Organización número 1436/17 UNE-EN-ISO 9001:2015 y Certificado de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización número 275/20 ISO 45001:2018 lo que avala a nuestra empresa para ejecutar la presente obra garantizado la correcta ejecución de la misma.*

*CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO S.L. cuenta con el compromiso de proveedores y subcontratas (se adjuntan en el presente informe) para asumir toda la obra.*

*Que CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L. cuenta con AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE PRODUCTORES Y GESTORES DE RESIDUOS DE GALICIA, reduciendo los costes en este aspecto si lo comparamos con otras empresas.*

*La oferta expresada también es consecuencia de los precios de los materiales a utilizar que se ven reducidos gracias a la existencia de acuerdos-marco con proveedores debido al elevado volumen de obra en los últimos años y que garantizan descuentos importantes. Se incluye cartas de compromiso y precio de los materiales asociados.*

*Por lo tanto, con todo lo que se expone en el presente informe, y teniendo en cuenta la relación laboral que CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L. tiene en los últimos años con las diferentes Administraciones Públicas y empresas dependientes de ellas, creemos que la oferta presentada está más que justificada, por lo que rogamos se siga considerando a nuestra empresa como candidata a la adjudicación final de las obras en el presente proceso selectivo.”*

Visto que con data 14 de agosto de 2024, emítase informe da redactora do proxecto técnico en relación á estimación da oferta incurso en presunción de anormalidade, pondo en manifesto o seguinte:

“... ”

**QUINTO.** *Tras a revisión da documentación presentada obsérvase que a oferta presentada xustifícase por unha serie de aspectos tales como:*

- *Proximidade da obra coa base de Construcciones Caldevergazo S.L.*
- *Maquinaria e persoal empregado na obra propiedade de Construcciones Caldevergazo S.L.*
- *Empresa fundada en 1990, polo que maquinaria atopase amortizada.*
- *Compromiso e acordos-marco con provedores e subcontratas que garanten descontos importantes.*

... ”

Polo que a vista das anteriores consideracións e da información solicitada explícase FAVORABLEMENTE o baixo nivel dos prezos ou custos propostos xustificando que a oferta pode ser cumprida a pesar da inclusión de valores anormais, debendo ACORDARSE A ADXUDICACIÓN A FAVOR DA MELLOR OFERTA, á empresa CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L.



## Concello A Lama

Avda. do Concello 1. 36830 (Pontevedra). Tfno. 986 768 238. Fax:

---

Eu, como Secretario, certifico, e firman tódolos membros da unidade técnica.

D./D<sup>a</sup>. María Gómez García  
PRESIDENTE

D./D<sup>a</sup>. Javier Rodríguez Moreira  
SECRETARIO

D./D<sup>a</sup>. Andrea Estévez Fernández  
VOGAL

